INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año: Licitación por Concurso de Ofertas 1138/2021

Descripción: Adquisición de Servidores Tipo Torre

ID: 399611

Fecha: 15 de noviembre de 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 45744 de fecha 13 de octubre de 2021, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Gustavo Quiroga
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Giancarlo Gonzalez
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Maria Elezabeth Ibarra

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de fecha 11 de octubre de 2021 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Ítem	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*Parasoft S.R.L.*	*Item 1*	*400.360.000*
2	*Logicalis Paraguay S.A.*	*Item 1*	*483.756.820*
3	*Data Lab S.A.*	*Item 1*	*573.532.500*
4	*Delta Tech S.A.*	*Item 1*	*484.854.340*

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Observación a la oferta: 80000727-1 - Parasoft S.R.L.

Representante: Leticia Marecos
80022674-7 – Logicalis Paraguay S.A.
11/10/2021 – 10:33:08
"El oferente no presenta su planilla de datos garantizados para demostrar cumplimiento de lo solicitado. El oferente no presenta si certificado ISO 9001 como se solicita en el pliego. El oferente no presenta autorización del fabricante para este llamado."

Representante: Maria Cristina Balbuena Cáceres
80000727-1 – Parasoft S.R.L.
11/10/2021 – 10:38:12
"Parasoft S.R.L. cumple íntegramente con todo lo solicitado en el PBC. Los documentos mencionados por la firma Logicalis Paraguay S.A. no son de carácter sustancial, y serán entregados una vez sean solicitados por el comité de evaluación."

Representante: Alice Sanchez
80030218-4 – Data Lab S.A.
11/10/2021 – 10:58:16
"1- La empresa PARASOFT no presenta catálogos de los equipos ofertados, por consiguiente no es posible verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos por la Convocante. 2- La empresa PARASOFT no presenta las especificaciones técnicas de los equipos ofertados, por consiguiente no es posible verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados por la convocante. 3- La empresa PARASOFT no presenta carta de Autorización del fabricante o del distribuidor de la marca ofertada."

Como la documentación requerida en la observación no es de carácter sustancial, sino de carácter formal, la misma será verificada en el numeral 4.4 y solicitada al oferente afectado en caso de que fuese necesario.

Observación a la oferta: 80022674-7 – Logicalis Paraguay S.A.

Representante: Maria Cristina Balbuena Cáceres
80000727-1 – Parasoft S.R.L.
11/10/2021 – 10:47:47
"Se deja constancia que el oferente LOGICALIS Paraguay S.A: indica en su planilla de Datos Garantizados que ofrece el servidor marca HPE, modelo Proliant ML30 Gen10 pero adjunta un catálogo técnico de un equipo que no corresponde con lo ofertado (catálogo adjunto de CONMUTADOR HPE SN3600B 32GB 24/8 DE CANAL DE FIBRA)"

Representante: Alice Sanchez
80030218-4 – Data Lab S.A.
11/10/2021 – 10:56:43

"1- La Convocante solicita en las especificaciones técnicas, Monitor, lo siguiente: "LED 17" o superior, de la misma marca que el servidor. El equipo ofertado por LOGICALIS no cumple con este requerimiento. 2- El oferente LOGICALIS no especifica como cumple con los requerimientos solicitados por la Convocantes; el catálogo adjunto no corresponde al equipo ofertado.

Representante: Maria Cristina Balbuena Cáceres
80000727-1 – Parasoft S.R.L.
11/10/2021 – 10:47:47
"Se deja constancia que el oferente LOGICALIS Paraguay SA presenta su planilla de Datos Garantizados pero no detalla la manera de cumplimiento de los ítems solicitados, solo se observa que en la columna que se debe indicar solo se indica CUMPLE"

Como la documentación requerida en la observación no es de carácter substancial, sino de carácter formal, la misma será verificada en el numeral 4.4 y solicitada al oferente afectado en caso de que fuese necesario.

Observación a la oferta: 80090894-5 – Delta Tech SA

Representante: Maria Cristina Balbuena Cáceres
80000727-1 – Parasoft S.R.L.
11/10/2021 – 10:46:46
"Se deja constancia que el oferente DELTATECH SA, en la planilla de datos garantizados indica que en la sección "Procesador: Intel Xeon E-2224 3,4 Ghz, 8M cache, 4C4T, turbo (71W)" siendo este procesador de características técnicas inferiores a lo solicitado (Se solicita procesador de 4 nucleos, 8 subprocesos). Por tanto se puede notar que el equipo ofertado por el oferente no cumple con las características mínimas de lo solicitado"

Representante: Alice Sanchez
80030218-4 – Data Lab S.A.
11/10/2021 – 10:59:02

"1- La convocante solicita en las especificaciones técnicas, Discos instalados, lo siguiente: "Cuatro discos duros de 2 TB Hot-Plug SATA de 7200 rpm" El equipo ofertado por DELTA TECH no cumple con el requerimiento de discos del tipo HOT_PLUG según se puede verificar en el catálogo del equipo. 2-La convocante solicita en las especificaciones técnicas, Procesador, lo siguiente: "Configuración mínima: Procesador para servidores de 4 núcleos, 8 subprocesos, frecuencia 3,4 GHz o superior, 8MB Level 3 de cache o superior" El equipo ofertado por DELTA TECH no cumple con el requerimiento, el procesador ofertado según lo declarado por el oferente INTEL XEON E-2224 cuenta con 4 núcleos y 4 subprocesos; la Convocante requiere 4 núcleos y 8 subprocesos. 4- La empresa DELTA TECH no presenta catálogos de los equipos ofertados. 5- La empresa DELTA TECH no presenta carta de Autorización del fabricante o del distribuidor de la marca ofertada.

Como la documentación requerida en la observación no es de carácter substancial, sino de carácter formal, la misma será verificada en el numeral 4.4 y solicitada al oferente afectado en caso de que fuese necesario.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL y Declaración Jurada para uso de Ofertas Electrónicas:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE			
	Parasoft S.R.L.	Logicalis Paraguay S.A.	Data Lab S.A.	Delta Tech S.A.
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE

para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				
Declaración Jurada para uso de Oferta Electrónica	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado, por intermedio de la Dirección de Recursos Humanos, en la base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Oferente: Logicalis Paraguay S.A., el apoderado Pablo Greenwood Herken, cuenta con registros en la Universidad Nacional de Asunción. Analizando el caso y teniendo en cuenta que esta persona no participa en ningún proceso que interfiera en esta Licitación, no inhabilita a la firma en cuestión.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de todas las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Guaraníes	C.E.: 671.139.340
Parasoft S.R.L.	400.360.000	-40,35%
Logicalis Paraguay S.A.	483.756.820	-27,92%
Delta Tech S.A.	484.854.340	-27,76%
Data Lab S.A.	573.532.500	-14,54%

3.2. Margen de preferencia:

No aplica. Los productos son de origen extranjero en su totalidad.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **apartado 3.1** se incluye la verificación de los precios por ÍTEM y se ha constado que existen ofertas que se encuentran fuera de los parámetros exigidos en el pliego de bases y Condiciones en relación a los precios ofertados y los costos referenciales. En consecuencia se ha solicitado lo siguiente:

Por SPD N° 1 se ha solicitado a la firma Parasoft S.R.L. ubicada en el primer lugar de las ofertas, explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por esta convocante y difundido con el llamado a Contratación.

Como consecuencia, la firma Parasoft S.R.L., presentó la explicación detallada del precio ofertado en tiempo y forma para el Ítem 1 (ANEXO 6), la cual es:

Costo del Equipo: 15.195.482
Gastos: 2.001.800
Utilidad antes del Impuesto: 1.000.900
Impuesto: 1.819.900
Precio Unitario: 20.018.000

Luego de un análisis de todos los puntos detallados, consideramos razonable la oferta realizada por la firma Parasoft S.R.L. para el Ítem 1, además de ser la oferta más baja y cumple con las Especificaciones Técnicas y Documentaciones requeridas. Cabe mencionar que la necesidad de adjudicación de dicho ítem se debe a la urgencia de disponer de los Servidores tipo Torre para el correcto funcionamiento de los Sistemas Informáticos en las Agencias Regionales distribuidas a lo largo del país.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que el oferente Parasoft ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Parasoft S.R.L.
Demostrar la experiencia en la provisión de bienes de iguales o superiores características técnicas al Licitado en entidades públicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los: tres (3) últimos años. (Años 2017, 2018 y 2019)	1. Copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberá indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	CUMPLE	----------	CUMPLE 93.33% DE LA OFERTA

Experiencia PARASOFT LCO N° 1138		
Factura 3544	Kapsch Trafficcom Transport	63.306.103
Factura 1349	Paraguay Trading S.A.	125.318.418
Factura 3790	Imaginesoft S.A.	59.704.773
Factura 1719	Paraguay Trading S.A.	125.318.418
Total		373.647.712
Total Contrato		400.360.000
Pocentaje del Contrato		93,33%

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: .....
Los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas. Las Planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, deberán presentarse debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. La evaluación de este criterio se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.	1.Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. Durante la Evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma.	----------	CUMPLE (*)	CUMPLE
	2. Certificado de Calidad ISO 9001 o equivalente.	----------	CUMPLE (*)	CUMPLE

(*) ANEXO 6

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas Parasoft S.R.L., Logicalis Paraguay S.A., Data Lab S.A. y Delta Tech S.A., el detalle se encuentra en el **ANEXO 4 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera**, constatándose que todas las firmas cumplen con este requisito.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO 5.**

En relación a las observaciones realizadas a la firma Parasoft S.R.L. por las firmas Logicalis Paraguay S.A. y Data Lab S.A. se realizó lo siguiente:

Como la documentación requerida en la observación no es de carácter substancial, sino de carácter formal, la misma fue solicitada al oferente Parasoft S.R.L. por SPD N° 1. Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 9 de setiembre de 2021 ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Concurso de Ofertas, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: Parasoft S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Servidores Tipo Torre	DELL EMC/ EEUU	Unidad	20	20.018.000	400.360.000
					Monto total ₲ IVA incluido	**400.360.000**

El costo total del lote adjudicado es de Gs. 400.360.000 (Guaraníes cuatrocientos millones trescientos sesenta mil) y el costo estimado del mismo es de Gs. 671.139.340 (Guaraníes seiscientos setenta y un millones ciento treinta y nueve mil trescientos cuarenta), teniendo una variación de -40,35%.

Atentamente,

Lic. Gustavo Quiroga
Analista de Sistemas Pleno
Coordinador

Lic. Giancarlo González Britez
Programador de Computadoras I K
Miembro representante
Unidad Solicitante

Abg. María Elizabeth Ibarra
Abogado Pleno G
Miembro representante
Asesoría Legal